



Colegio Provincial "José Martí"
Juana Fadul 37 - Ushuaia -
(9410) Tierra del Fuego
Ministerio de Educación de la
Provincia de Tierra del Fuego

CONCEJO DEL DEPARTAMENTO USHUAIA DESADE TIERRA DEL FUEGO ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/11/18 Hs. 13:19
Numero:	1298 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 8 de noviembre del 2018

Señor Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar fuera del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando la construcción de veredas en las inmediaciones del Gimnasio "Arquitecto Carlos L. Petrina". Consideramos importante contar con un acceso seguro a dicho establecimiento, dado que concurrimos al mismo habitualmente para tomar clases de educación física.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009.

Prof. Elicia Alicia Ponce
Directora
Colegio Provincial José Martí



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En la banca que ocupamos en representación del Colegio José Martí, en el marco del Programa Concejo Deliberante Estudiantil, expresamos nuestra preocupación por el estado de deterioro en que se encuentra la calle de acceso al Gimnasio "Arquitecto Carlos L. Petrina", lugar donde concurrimos semanalmente para las actividades de Educación Física. Para asistir a las mismas debemos caminar aproximadamente 300 metros, desde las paradas del colectivo N° 282 y N° 567, no existiendo veredas en dicho tramo, exponiéndonos frecuentemente a los peligros que representan los automotores que circulan por esta calle. Así mismo, dicho camino resulta peligroso por las caídas o deslizamiento causado por el hielo derretido o charcos de agua debido a las lluvias, que notamos frecuentemente sobre todo en época invernal.

Jana Lafuente
Jana Lafuente



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA**

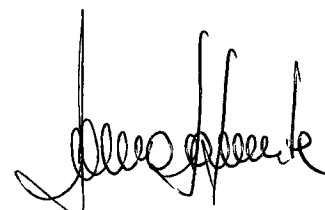
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de veredas que cubran el tramo que va desde las paradas de transporte público de colectivos N° 282 y N° 567 hasta el acceso de entrada al Gimnasio "Arquitecto Carlos L. Petrina".

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER que los montos correspondientes al presupuesto para la ejecución de la obra sean incorporados al presupuesto 2019, garantizando la efectiva ejecución del proyecto definido en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /2018.- DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA / /2018.-


Laura Lafuente
(02901) 15569485